

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CLINICA VILLASALUD CIA LTDA.**

En Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil veinte en la ciudad de Quito en las instalaciones de la Clínica VILLASALUD CIA LTDA ubicada en el Barrio la Villaflora, calle Av. Maldonado No 59-214 y Av. Alonso de Angulo, perteneciente a la provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia Maldonado, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen:

La Sra. Nimia Villacres, Presidenta de la Clínica Villa Salud Cía. Ltda., y actúa como Secretaria la Sra. Mery Elizabeth Basantes Barriga, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA VILLASALUD CIA LTDA. Convocase a los accionistas de la Clínica VILLASALUD CIA LTDA a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2020, a las 09h00, en el local ubicado en la calle Av. Maldonado No 59-214 y Av. Alonso de Angulo, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General del año fiscal 2019.

Terminada la lectura del informe, el informe es aprobado.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión realizada en el año 2019,

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, se

aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, aclarando que en el año del 2019 el Estado de Pérdidas y Ganancias esta en cero, ya que la Clínica Villa Salud Cía. Ltda. no está atendiendo pacientes desde el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída, aprobada sin modificaciones y suscrita.-



Sra. Nimia Villacres

PRESIDENTA

CC. 1707289656



Sra. Merv Elizabeth BasaSra. Mery lizabeth Basantes Barriga

SECRETARIA

CC. 1707575039